

LA MULTITUD EN SPINOZA
DE LA FÍSICA A LA POLÍTICA

Gonzalo Ricci Cernadas

RAGIF Ediciones

Ricci Cernadas, Gonzalo

La multitud en Spinoza : de la física a la política / Gonzalo Ricci Cernadas. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : RAGIF Ediciones, 2022.

188 p. ; 19 x 13 cm. - (Derivas spinozistas / María Jimena Solé ; 4)

ISBN 978-987-48149-5-1

1. Filosofía Moderna. 2. Filosofía Política. I. Título.
CDD 199.82

La multitud en Spinoza: de la física a la política
Primera edición, 2022.

© Gonzalo Ricci Cernadas, del texto.

© RAGIF Ediciones, de la edición.

Colección *Derivas Spinozistas*

Directora de la colección: María Jimena Solé

www.ragif.com.ar

redragif@gmail.com

red_ragif, en Instagram

@redrajgif, en Facebook

Diseño y puesta en página: Jairo Fiorotto

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

CONTENIDO

9	SOBRE ESTA COLECCIÓN
11	REFERENCIAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS
15	<u>INTRODUCCIÓN</u>
31	<u>CAPÍTULO 1. EL CUERPO</u>
34	1. 1. La física en <i>Principios de filosofía de Descartes</i>
42	1.2. La física en la <i>Ética</i>
59	<u>CAPÍTULO 2. LA MULTITUD</u>
64	2. 1. De la física a los afectos
75	2. 2. La multitud en el <i>Tratado teológico-político</i>
88	2. 3. La multitud en el <i>Tratado político</i>
109	<u>CAPÍTULO 3. EL ESTADO</u>
115	3. 1. Poder como <i>potentia</i> y <i>potestas</i>
130	3. 2. La constitución de la democracia como <i>imperium absolutum</i>
148	3. 3. El lugar de las instituciones
169	<u>CONCLUSIÓN. LAS VARIAS CARAS DE LA MULTITUD Y DEL ESTADO</u>
179	<u>BIBLIOGRAFÍA CITADA</u>

SOBRE ESTA COLECCIÓN

El spinozismo, entendido como un fenómeno complejo que remite a las obras de Spinoza, pero que las sobrepasa y las desborda, constituye en nuestros tiempos y en nuestras latitudes una poderosa matriz de pensamiento desde la cual se abordan críticamente las más diversas cuestiones. En tanto lectorxs filosóficxs de Spinoza, somos conscientes de que al leer, interpretamos y que al interpretar, nos apartamos de su letra para crear algo nuevo: un spinozismo nuestro y actual, viviente y comprometido. La colección *Derivas Spinozistas* de RAGIF EDICIONES surge como un espacio para la expresión de esa potencia productiva y transformadora, y busca vigorizar todavía más esa manera de ejercer la filosofía, ese spinozismo que se transfigura y se enriquece permanentemente, a fuerza de nuevas escrituras, discusiones y lecturas.

María Jimena Solé
Directora de la colección

REFERENCIAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

Las obras de Spinoza se citan según la paginación de la edición canónica:

Spinoza, *Opera quae supersunt omnia*, Heidelberger Akademie der Wissenschaften, editada por Carl Gebhardt, 4 tomos, Heidelberg, Carl Winter-Verlag, 1925

- Tomo I: *Korte Verhandeling van God, De Mensch en des zelfs Welstand, Renati Des Cartes Principiorum philosophiae pars I* [en] II, *Cogitata metaphysica, Compendium grammatices linguae Hebraeae*, Winter, Heidelberg 1925.
- Tomo II: *Tractatus de intellectus emendatione, Ethica*, Winter, Heidelberg 1925.
- Tomo III: *Tractatus theologico-politicus, Adnotationes ad Tractatum theologico-politicum, Tractatus politicus*, Winter, Heidelberg 1925.
- Tomo IV: *Epistolae*, Winter, Heidelberg 1925.

Para citar cada obra, se utilizan las siguientes abreviaturas:

- TIE *Tractatus de intellectus emendatione* (Tratado de la reforma del entendimiento)
- PPC *Renati Descartes principiorum philosophiae mori geometrico demonstrata* (Principios de filosofía de Descartes)
- CM *Cogitata metaphysica* (Pensamientos metafísicos)
- KV *Korte Verhandeling van God, De Mensch en des zelfs Welstand* (Tratado breve)
- TTP *Tractatus theologico-politicus* (Tratado teológico-político)
- TP *Tractatus politicus* (Tratado político)
- Ep *Epistolae* (Epistolario)

Para citar la *Ethica ordine geometrico demonstrata* se utiliza la abreviatura E, seguida de la parte con números romanos y las siguientes abreviaturas y números arábigos para indicar las diferentes secciones: def. (definición), ax. (axioma), prop. (proposición), lem. (lema), post. (postulado), esc. (escolio), cor. (corolario), ap. (apéndice), pref. (prefacio), def. gral. de los af. (definición general de los afectos).

*A mis tíos Claudio D. Restuccia
y José Manuel Cernadas Tobio
y a mis abuelos Manuel Cernadas Romero
y Delia Carmen Raposo,
por haber dejado sus huellas en mí.*

*A mi mamá Josefa Manuela Cernadas Tobio,
por todo su amor.*

*A Pilmayquén J. Zárate,
ya que sin ella este libro no existiría.*

INTRODUCCIÓN

Quizás podría decirse de la obra de Spinoza lo mismo que Immanuel Kant repetía con el abate Jean Terrasson, a saber, “que si se mide el tamaño de un libro, no por el número de páginas, sino por el tiempo que se necesita para entenderlo, de más de un libro se podría decir que sería más breve, si no fuese tan breve”.¹ Pero no es sólo con el tiempo que demanda entender una obra que puede aplicarse este dicho, sino que también puede ser adjudicado a la actividad de recepción de dicha obra, constatado a partir de la cantidad de documentos que versan sobre aquélla. De esta manera, podríamos decir, parafraseando de una manera levemente alterada a Kant, que la cantidad de obras abocadas al estudio del pensamiento de Spinoza sería más escueta si la propia obra de Spinoza no hubiese sido tan escueta.

Es que Baruch Spinoza, quien nació en Ámsterdam en 1632 y murió en La Haya en 1677, brilló en el panorama del pensamiento europeo con un resplandeciente fulgor en su casi medio siglo de vida. Apenas siete fueron las obras escritas por

¹ Kant, I., *Crítica de la razón pura*, trad. de M. Caimi, Buenos Aires, Colihue, 2009, p. 12.

el holandés, de las cuales sólo *Principios de filosofía de Descartes*, que incluía como apéndice “Pensamientos metafísicos”, y el *Tratado teológico-político* fueron publicadas en vida. Ya la edición de este último tratado había ocasionado una profusa recepción que, al percibir como amenaza la crítica del holandés a la religión supersticiosa y su defensa de la libertad de expresión, se dedicó a confutarlo y denostarlo. A partir de este hecho es que el nombre de Spinoza empezó a constituirse en un sinónimo de ateísmo y de crítica al orden establecido. Si este era el temperamento que suscitaba la obra de Spinoza en la compleja tesitura en que intervenía, la reacción generada por la publicación de sus obras luego de su muerte no podía ser más que exagerada en el sentido recién mentado, adquiriendo a veces formas de disputas y de debates: en 1688 Christian Thomasius acusa a Walter von Tschirnhaus de adherir a las doctrinas spinozistas; en la entrada sobre Spinoza del *Diccionario histórico y crítico* de 1697, Pierre Bayle lo califica como un “ateo de sistema”;² en *Dudas de los pirrónicos*, un manuscrito anónimo y subterráneo escrito en la segunda década del siglo XVIII, Spinoza es identificado con la corriente escéptica; en 1723, Joachim Lange le endilga a Christian Wolff ser un spinozista ateo; 63 años más tarde, Friedrich Jacobi hará público un intercambio epistolar con Moses Mendelssohn en donde le confesaba que Gotthold Lessing le había admitido al primero que estaba en total acuerdo con la doctrina de Spinoza, desencadenando con ello una polémica que pasó a ser conocida como “Polémica del spinozismo” o “Polémica del panteísmo”. Esta selección azarosa de casos muestra que la doctrina de Spinoza se desperdigó en la escena europea dibujando sendas centelleantes que

2 Bayle, P., *Escritos sobre Spinoza y el spinozismo*, trad. de P. Lomba, Madrid, Trotta, 2010, p. 35.

reflejaban la recepción variopinta de su pensamiento, que las más de las veces era de un marcado carácter polémico.

Desde esa recepción inmediata, de hecho, podría contemplarse en lontananza, en épocas más contemporáneas, la perennidad de la presencia de la obra de Spinoza. A mediados de la década de 1960, Spinoza apareció como una figura velada pero ocupando un lugar determinante en los escritos de Louis Althusser y en 1968 Gilles Deleuze, Martial Gueroult, Alexandre Matheron y Bernard Rousset publicaron, cada uno, libros abocados al estudio del holandés. Estas obras, aparecidas en un brevísimo lapso de tiempo, se encontraban inscritas en un horizonte de debate ubicado en la coyuntura francesa signada por la cuestión del marxismo y del estructuralismo, respecto del cual Spinoza bien explícitamente bien implícitamente no cejó de estar vinculado.

La mirada de esta generación, que ubicaba a Spinoza como un filósofo ostensible de la inmanencia, habilitaría a que, posteriormente, una serie de autores profundizaran o ampliaran las vetas interpretativas abiertas por aquélla. Étienne Balibar, Pierre Macherey y Pierre-François Moreau se focalizaron en ciertas cuestiones –como la política o la eternidad– que, antes que romper de manera plena con las aproximaciones avanzadas por la generación anterior, se centraban en otras temáticas puntuales.

Si de entre todos los comentarios vertidos sobre la obra spinoziana reparamos en esta selección definida que atañe geográficamente a Francia y temporalmente a nuestra contemporaneidad, ello se debe a que tal es el camino detectado por el propio Antonio Negri³ en su prólogo a la edición italiana

3 Negri, A., “Prólogo. *Spinozisti gioiosi*”, en Laurent Bove, *La estrategia del conatus*, trad. de G. Espinar, Buenos Aires, Cruce, 2014, pp. 11-17.

de *La estrategia del conatus*, de Laurent Bove. Allí, Negri deja en claro que esa recepción contemporánea de Spinoza, de la cual él mismo forma parte, tiene como una de las aristas más proficuas aquella que atiene a la dimensión filosófico-política. Esta dimensión se entronca efectivamente con una ontología de lo positivo y deriva en una alternativa que Spinoza propondría: “Contra el Estado de la dominación se eleva la democracia absoluta, una democracia sin representación, que es la expresión de la multitud”.⁴ Esta sería, de acuerdo a Negri, una alternativa inesperada y que en su anomalía del siglo XVII sigue resonando hasta nuestros días.

Y es que la manera en que Negri ha leído a Spinoza ocupa un lugar destacado entre los comentarios. Con *La anomalía salvaje*, el italiano ha realizado una interpretación novedosa del autor holandés que permitió resaltar un concepto a menudo escamoteado por los especialistas o bien dejado de lado en un lugar secundario: el del agente político, la multitud. Quizás por el peso del contexto intelectual post-operaísta⁵ imperante en su Italia natal, el cual ha hecho que otros autores, como Paolo Virno, destaquen este concepto y lo sometan a estudios que exceden la propia figura de Spinoza, lo cierto es que la lectura de Negri sobre la obra del holandés ha logrado rescatar

4 Negri, A., “Prólogo. *Spinozisti gioiosi*”, en Laurent Bove, *La estrategia del conatus*, *op. cit.*, p. 14.

5 Por post-operaísmo, se alude al resurgimiento a principios de 1990 de la corriente teórico-política denominada operaísta, que había tenido un peso marcado en Italia durante las décadas de 1960 y 1970. Si bien el post-operaísmo comparte la tesis principal del operaísmo, que postula que las coordenadas del elemento dinámico del capitalismo se ubican en la lucha de los trabajadores, aquél enfatiza la necesidad de estudiar las nuevas relaciones de producción y de trabajo inmateriales. Cf. Mezzadra, S., “Italy, operaism and post-operaism” en Immanuel Ness (ed.), *The international encyclopedia of revolution and protest*, Oxford, Blackwell, 2009, pp. 1841-1845.

a la multitud, la cual parecía destinada a perecer de manera indolente en el acervo de interpretaciones de nuestro autor, y devolverle su capital e imperecedera carta de ciudadanía.

Con ello, comprobamos que, desde su propia vida hasta nuestra contemporaneidad, la obra de Spinoza ha permanecido viva, siempre catalizadora de una miríada de nuevos debates y discusiones. En este sentido, si Jimena Solé puede decir, correctamente, que, en el caso de la “Polémica del panteísmo”, “el debate acerca de la doctrina de Spinoza no puede ser escindido de la reflexión explícita acerca del sentido de la Ilustración”,⁶ bien podríamos decir que lo mismo sucede en cada época. El debate sobre el *corpus* de pensamiento de Spinoza, bien para serle despendidos elogios bien para ser sometido a críticas, es inseparable de la manera en que cada época se percibe a sí misma; cada época, a su vez, hace hincapié en tópicos particulares diferentes de acuerdo a las preocupaciones y a las disputas que le son propias.

Y nosotros no nos encontramos exentos de semejantes preocupaciones.⁷ Decíamos que la lectura de Negri nos interesa porque logra dar con un concepto sumamente rico y que hace a nuestro tema de investigación en el presente libro que versa sobre Spinoza, consistente en el agente político: la multitud. La multitud articula el desarrollo de este libro, que abarca tres instancias y que se corresponden, respectivamente, con los capítulos del mismo: el cuerpo, la multitud como agente político y el Estado. Uno podría ciertamente unirlos de acuerdo

6 Solé, M. J., “Spinoza o la Ilustración en debate”, en María Jimena Solé (ed.), *Spinoza en debate*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2015, p. 92.

7 En particular, podríamos decir que el hecho de nuestra época que nos ha movilizado para encarar esta investigación ha sido la crisis política, económica, social e institucional que se desencadenó en Argentina a fines del 2001.

a un criterio incremental, esto es, comenzar por la partícula componente que es un cuerpo, como si se tratara de un elemento abyecto, para luego avanzar a la composición de una ingente variedad de ellos en una multitud y finalmente coronar el razonamiento con el estadio abocado al Estado, el cual reinaría de manera consagrada en una instancia superior y que hace su entrada triunfal recién al final del silogismo. No es este el sentido de este libro. Tampoco se trata de un ordenamiento evolutivo y secuencial en el que cada instancia es una etapa superada y necesaria de la anterior y que, a su vez, asume su lugar de ser obliterada para dar lugar a la siguiente figura; esto implicaría volver a la multitud una intermediaria entre el cuerpo desorganizado y el Estado estructurado, esto es, aquello que debe advenir de la congregación de cuerpos, pero también aquello que debe perimirse para dar lugar al Estado. Este libro no tiene un sentido ascendente y mucho menos uno unívoco. Nuestra propuesta consiste en abordar estas tres instancias –cuerpo, multitud y Estado– como puntos de vista sobre un mismo tópico que es el agente político. Estos serían puntos de vista concurrentes entre sí y que pueden efectuarse al mismo tiempo puesto que todos giran alrededor de una misma y sola cosa: el agente político. Ese agente político es ciertamente la multitud y es debido a su centralidad que le cabe el lugar dilecto en este libro: como objeto de reflexión y de estudio, pero también como concepto que permea este trabajo de forma íntegra, en su totalidad.

De esta manera, tenemos al cuerpo, a la multitud y al Estado como los índices para analizar la temática del sujeto político en la obra de Spinoza. Estos tres conceptos no son menores ni inocuos para la historia de la filosofía y de la teoría política. Por ello, hemos de precisar una serie de advertencias metodológicas. La primera de ellas, vale aclarar, es que

las obras de Spinoza a las que el presente libro se aboca fueron escritas originalmente en latín, por lo cual los términos utilizados por el autor para referirse a nuestra tríada fueron *corpus*, *multitudo* e *imperium*, respectivamente. Ello es menester de indicar no sólo para dar cuenta de la herencia latina de los conceptos, sino también para plantear la problemática de su traducción. En efecto, y siempre aludiendo a la obra de Spinoza, *corpus* fue traducido a “cuerpo” sin mayor dificultad, pero *multitudo* e *imperium* no corrieron la misma suerte. Como veremos, *multitudo* es uno de los términos utilizados por Spinoza para señalar al sujeto político junto con *plebs* (plebe), *vulgus* (vulgo), *cives* (ciudadano), *subditus* (súbdito), *subjectum* (sometido) o *populus* (pueblo), los cuales contienen una especificidad propia de acuerdo al contexto en que el holandés las utiliza. De manera similar, *imperium* será usado de manera próxima a *respublica* (República) y *civitas* (sociedad). Es por este motivo que, en el desarrollo sucesivo de los capítulos, indicaremos el término latino original al realizar una cita de la obra de Spinoza. A su vez, en el segundo y en el tercer capítulo se estudiará la especificidad propia de los diferentes términos señalados.

La problemática de las traducciones, no sólo referidas al español sino que extensibles también a otros idiomas, nos revela que entre el surgimiento de esos conceptos, la coyuntura en que Spinoza los utiliza y nuestros tiempos actuales hay, efectivamente, una distancia temporal que es imposible soslayar y que ejerce una presencia indeleble. Al respecto, la Historia Conceptual tiene algo para decirnos. Antes que nada, la distinción entre lo que es una mera palabra y un concepto: el concepto implica a la palabra, pero, de acuerdo a Reinhart Koselleck, la excede: “Una palabra se convierte en concepto cuando el conjunto de un contexto de significados sociopolítico en el que, y para el que, se utiliza una palabra entra todo él

a formar parte de esa palabra”.⁸ Esto es, no basta con un análisis histórico-filológico de las palabras porque con ello no se da cuenta del contexto social y político imperante en las distintas épocas en que esas palabras han perdurado: para decirlo de otra forma, obviamos su dimensión diacrónica. Porque los conceptos encierran una saturación de pluralidades de experiencias históricas que hace a su característica equivocidad. Los conceptos así, en su faz sincrónica, permiten indicar su contenido en un momento histórico dado y, en su faz diacrónica, nos proporcionan la manera de describir los sedimentos de sentidos que han ido acumulándose a lo largo del tiempo. En el caso de los conceptos que atienen al presente libro, cada uno de ellos encierra una rica historia. De cualquier manera, no es nuestro objeto reconstituir dicha historia, sino apenas dejar asentada su presencia.⁹

Como recién dijimos, este libro no busca dar cuenta de los cambios sufridos por estos conceptos a lo largo de la historia. Intentamos, ante todo, dilucidar cómo Spinoza emplea estos conceptos y estudiarlos sólo al interior de su pensamiento. Esto, ciertamente, implica que se considere el hecho de que el filósofo holandés utiliza conceptos que no son de su propiedad, puesto que él no los ha creado. Pero ello no quiere decir que el autor no resignifique estos conceptos. Como bien muestra Gueroult, en las definiciones de la *Ética* podemos

- 8 Koselleck, R., “Un texto fundacional de Reinhart Koselleck. Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana”, en *Revista Anthropos: Huellas del conocimiento*, N 223, 2009, p. 101.
- 9 Por caso, las disquisiciones realizadas por Spinoza sobre la problemática del cuerpo pueden remontarse a la mismísima Antigüedad, en especial a la tradición estoica, como lo detalla Chantal Jaquet (cf. *Le corps*, Paris, Presses Universitaires de France, 2017). Por su parte, el concepto latino de *multitudo* tiene anclajes en la tradición romana y, de manera similar, el origen etimológico de *imperium* procede del derecho público romano.

hallar tanto definiciones de cosas, esto es, que refieren a los objetos sobre las cuales versan y son consideradas como nociones indudablemente verdaderas, como definiciones nominales, esto es, que exigen que el nombre para designar una cosa sea explicado puesto que con ellas no conocemos las cosas mismas sino aquello que queremos significar cuando empleamos el término. Y esto es algo que excede a la propia *Ética* y se extiende a la obra íntegra de Spinoza.¹⁰ Considerando esto, contemplamos que los conceptos no son algo estático e inmóvil, sino que son dinámicos e históricos y, al mismo tiempo, afirmamos algo que Terence Ball reconoce: que los agentes no son meros receptáculos vacíos en el que los conceptos se alojan, sino que ellos pueden, en ciertas condiciones, ser capaces de reconstituir de manera intencional sus discursos.¹¹

Con ello también nos hacemos eco de los aportes de la Historia Intelectual. De acuerdo a J. G. A. Pocock, es necesario recuperar el significado histórico de un texto a través de un método apropiado que lo sitúe en su contexto lingüístico, determinando el vocabulario político que ese texto recibe, modifica y emplea.¹² Debe reconstruirse el lenguaje utilizado en un debate en el que el texto se encontraba inmerso para poder comprenderlo en forma adecuada. Se trata, entonces, de estudiar el discurso y el lenguaje que, entendidos como actos de habla, son eminentemente políticos: ellos tienen historia.

10 Cf. Gueroult, M., *Spinoza. Dieu (Éthique, 1)*, Paris, Aubier-Montagne, 1968, p. 21.

11 Cf. Ball, T., *Transforming political discourse. Political theory and critical conceptual history*, Oxford, Basil Blackwell, 1988, pp. 1-21.

12 Cf. Pocock, J. G. A., “Las ideas políticas como sucesos históricos: los filósofos políticos en tanto que agentes históricos”, en *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método*, trad. de S. Chaparro Martínez Madrid, Akal, 2011, pp. 81-99.

En el despliegue de la historia del discurso esos actos de habla aparecen como paradigmas, esto es, como construcciones lingüísticas de un historiador que permiten estudiar un campo determinado. La Historia Intelectual, en este sentido, se aboca a la reconstrucción de estos paradigmas que aparecen y desaparecen a lo largo de la historia, es decir, es necesario comprender el contexto lingüístico que le otorga sentido al texto.

Sin embargo, el contexto neerlandés en el que Spinoza se inscribe, el cual se encuentra informado por profusos debates, no será analizado en el presente libro. En un sentido similar, también es posible rastrear la influencia de pensadores que eran coetáneos a Spinoza y de los que el filósofo tenía conocimiento. Este libro no abordará de manera acabada estas cuestiones en tanto en cuanto su intención es atenerse al pensamiento del filósofo holandés. Este libro no es indiferente a los aportes metodológicos recién enunciados, pero, es menester explicitarlo, buscará centrarse en las obras elegidas de Spinoza de manera de escudriñar en ellas los conceptos de cuerpo, multitud y Estado.

No por ello, empero, obviamos que aquellos conceptos estudiados en el presente libro, aun así sean investigados al interior de las obras seleccionadas de Spinoza, esto es, enfatizando la dimensión del contexto sistemático de su pensamiento, tengan una repercusión en la actualidad de nuestro presente. Las reflexiones efectuadas aquí, si bien lidian con un autor temprano moderno, tienen un impacto actual. No sólo por el hecho de que una de las interpretaciones más importantes en relación a la multitud provenga de un filósofo contemporáneo como lo es Negri, sino que también por algo que hace al propio campo de la teoría política: ésta deriva su estatuto científico “del rigor de la construcción, del asentamiento que la disciplina ha asumido en el propio tiempo, de la capacidad

de perfilar terrenos en el cual contienden propuestas teóricas distintas, que aparecen ligadas a diversas elecciones de fines y de valores”.¹³ En este libro llevamos a cabo una reflexión motorizada por un enfoque teórico-político al que, como tal, le es necesariamente ínsito un contenido normativo. Toda la labor de este libro se orienta en un estudio del cuerpo bibliográfico particular de Spinoza por el cual se obtienen ciertos aportes analíticos y explicativos para pensar la política del presente. Así, el análisis que efectuamos del pensamiento de Spinoza, que se revela al mismo tiempo tan lejano y cercano, no escapa a nuestro horizonte presente. Es preciso reconocer esta contemporaneidad en la que nuestras indagaciones se inscriben para asir correctamente estos conceptos que son el cuerpo, la multitud y el Estado en Spinoza. Sólo teniendo en cuenta esto es que puede efectuarse “una operación crítica sobre los conceptos, la reflexión filosófica, que reabre el horizonte de problema político, como lo que hay que pensar siempre de nuevo, y lo que permite la relación con el pensamiento y con la experiencia política del pasado”.¹⁴ Queda en claro, entonces, que no se trata aquí de reactualizar conceptos pretéritos en la actualidad, sino, antes bien, de “pensar radicalmente los conceptos modernos”¹⁵ a la luz de las problemáticas planteadas por Spinoza, efectuando un trabajo de construcción teórico-político de los conceptos al interior de su pensamiento.

13 Duso, G., “La historia de la filosofía política: entre historia conceptual y filosofía”, en Sandro Chignola & Giuseppe Duso, *Historia de los conceptos y filosofía política*, trad. de Ma. J. Bertomeu Masiá, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, p. 325.

14 *Ibid.*, p. 348.

15 Duso, G., “Historia conceptual como filosofía política”, en Sandro Chignola & Giuseppe Duso, *Historia de los conceptos y filosofía política*, trad. de Ma. J. Bertomeu Masiá, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, p. 196.

En última instancia, nos gustaría destacar la prevención metodológica realizada por Quentin Skinner: él argumenta que un texto debe ser estudiado en su contexto intelectual y en sus marcos de discurso con el objeto de reconocer qué es lo que el autor se encontraba haciendo al escribirlo.¹⁶ Pero también llama la atención Skinner sobre el peligro de arribar a conclusiones fundadas en absurdos históricos. Si semejantes conclusiones son obtenidas, esto se explica por el hecho de que el investigador ha caído en lo que él denomina como mitologías. Entre ellas, y la más persistente, podemos encontrar la mitología de las doctrinas: esta es creada por los historiadores al trabajar con la expectativa de que se encontrará en cualquier autor clásico alguna doctrina de los tópicos considerados como fundamentales de un tema dado. Otra persistente mitología denunciada por Skinner es aquella nombrada como mitología de la coherencia: aquí se pone en cuestión el propósito con el que el historiador se aproxima a las ideas del pasado, aportando así el historiador a las obras de los autores una coherencia que se encontraría ausente en ellas mismas. Pero asoma también una última mitología, la de la prolepsis: esta se hace manifiesta cuando los historiadores se encuentran más interesados en el significado retrospectivo de un hecho dado que en el significado para el autor en su tiempo. Este libro también atenderá a este tipo de advertencias, en particular a la segunda mitología, especificando y argumentando aquellos conceptos que dentro de la obra de Spinoza mantienen un tratamiento similar y aquellos que reciben un tratamiento diferente, como así también acusará recibo de la tercera mitología, al prestar atención

16 Skinner, Q., "Meaning and understanding in the history of ideas", en *Visions of politics. Volume 1: regarding the method*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

al significado de los conceptos ciñéndose a la ubicación epocal de la obra de Spinoza y, al mismo tiempo, reconociendo que los conceptos estudiados en el holandés revisten un interés que irremediablemente se encuentra anclado en la actualidad.

Este libro busca, pues, estudiar el rol que la multitud ocupa en el pensamiento político de Spinoza. Para ello, haremos especial hincapié en el *Tratado teológico-político* y en el *Tratado político*, en tanto, como veremos, en ellos aparece dicho concepto explicitado de manera más acabada y desarrollada en su faceta política, aunque no por ello desestimaremos otras obras, como lo son *Principios de filosofía de Descartes* y la *Ética*, las cuales también se ubican próximas a nuestras problemáticas. Describamos de forma sucinta a qué concernirá cada capítulo.

El primero se abocará al concepto de cuerpo. Allí se procederá a estudiar el uso que Spinoza hace de la definición de cuerpo. Para ello, nos asimos de dos obras del holandés que, a nuestro criterio, tratan el concepto más concisamente: los *Principios de filosofía de Descartes* y la proposición 13 de la segunda parte de la *Ética*. Ese orden es determinante en tanto el hecho de que aquélla haya sido redactada antes que ésta permite realizar un abordaje diacrónico de cómo Spinoza trató ese concepto. Este análisis permitirá vislumbrar que la conceptualización que el holandés hace del cuerpo permite entenderlo en términos de un individuo complejo, esto es, un conjunto de cuerpos de distinta o igual magnitud que componen otro cuerpo compuesto de varios cuerpos, el cual conserva su naturaleza en tanto retenga su proporción de movimiento y reposo.¹⁷

17 Estudiar qué es un cuerpo nos permite echar luz sobre una dimensión que ha recibido poco tratamiento en el pensamiento de Spinoza: la física. En el Capítulo 1 referiremos a esta cuestión puntual en su introducción. Al enfatizar esta cuestión que atiene a la física y a todo lo que es extenso no pretendemos, por ello, disminuir la importancia de la faz correspondiente

De esta manera, se procederá a estudiar en el segundo capítulo a la multitud. Allí se argumentará que la misma puede ser entendida propiamente como un sujeto político. En este sentido, será menester detallar cómo la multitud aparece retratada tanto en el *Tratado teológico-político* como en el *Tratado político*. Así, se indagará sobre la constitución afectiva de la multitud, analizando cuáles son las pasiones que caracterizan y animan su comportamiento: en su accionar, la multitud no es ajena a la esperanza y al miedo. Afectada por estas estas pasiones, nacidas de la incerteza de las eventualidades que el futuro depara, la multitud será proclive a un estado de duda, “de tal suerte que no quiere lo que quiere y quiere lo que no quiere”.¹⁸

Es, por último, el tercer capítulo el que concernirá al Estado en particular. En dicho capítulo se examinarán las dos concepciones del poder que diversos comentaristas encuentran en la obra de Spinoza, que se desdobra como *potestas* y como *potentia*. Esto nos permitirá rescatar una concepción del poder que, a diferencia de como algunos comentaristas la entienden, habilita a conceptualizar la instancia estatal en términos positivos y no meramente secundarios o empobrecidos. De esta manera, describiremos cómo el Estado es caracterizado en los dos tratados de Spinoza y abundaremos sobre la manera en que podría conformarse y concebirse la función de un Estado democráticamente organizado.

Estos tres capítulos, como dijimos, estudian cada una de las partes que hacen al presente libro. Como se puede advertir, le compete a la multitud el curioso papel de figurar tanto en el título del libro –en carácter de sujeto político– como en el

al pensamiento, sino solamente analizar un tópico que ha recibido escaso tratamiento a lo largo de los años por parte de los comentaristas.

¹⁸ E III, prop. 39, esc. Trad. cast.: *Ética*, trad. de A. Domínguez, Madrid, Trotta, 2000, p. 152.

segundo capítulo del mismo. Esto, empero, se debe a algo que también fue mencionado recién: la multitud impregna tanto al cuerpo como al Estado. Y si la multitud aparece como un objeto de estudio en particular en el segundo capítulo esto se debe a que el objetivo general del libro es el de indagar sobre el sujeto político en el pensamiento de Spinoza: la multitud. De allí, pues, se derivan una serie de objetivos específicos que se corresponden con cada uno de los capítulos elucidados, a saber: estudiar la noción de cuerpo presente en la filosofía de Spinoza, señalando la concepción que el filósofo tiene sobre el cuerpo; analizar la constitución afectiva del individuo compuesto que es la multitud y cómo se comporta; y explicar el rol del Estado y de las instituciones en relación con la conformación de una comunidad política en la cual la multitud participa de manera instituyente.

Efectivamente, subtiende a estos objetivos una hipótesis que puede formularse de la siguiente manera: la multitud podría ser entendida como un cuerpo compuesto y ella no recusaría, sino que, antes bien, precisaría del Estado para constituir una sociedad política. Pero entiéndase bien esta hipótesis porque, como argumentaremos en los Capítulos 2 y 3 del libro, cuando decimos “precisar del Estado” no hacemos referencia a un marco institucional que le acaecería a la multitud desde una dimensión externa o trascendente, sino como un necesario efecto de ella. Cuando implícitamente proponemos a la multitud como objeto general y cuando explícitamente la sugerimos como un objetivo específico del presente libro es porque buscamos señalar lo siguiente: ella atraviesa al cuerpo y al Estado. El cuerpo es multitud en tanto se ve definido como cuerpo compuesto por un afecto común; el Estado es multitud en tanto su derecho es determinado por la potencia de la multitud. Podríamos aventurarnos incluso a decir que, de la misma

manera en que el cuerpo y el Estado, son multitud, también el cuerpo es Estado como a su vez, el Estado es cuerpo: la primera fórmula en tanto le es implícito a un cuerpo compuesto organizarse de manera que se dé un ordenamiento político; la segunda fórmula puesto que, como argumentamos en el tercer capítulo, el Estado puede ser conceptualizado como un cuerpo. El que dediquemos, pues, un capítulo particular a la multitud se debe a que la hemos escogido como centro de imputación a ser analizado en el pensamiento político de Spinoza. La multitud como tópico de este libro resulta un terreno rico no sólo en virtud de que, antes de la publicación de *La anomalía salvaje* de Negri, la misma pasaba desapercibida en varios comentarios que atenían al pensamiento político de Spinoza, sino que también por el hecho de que nos permite poner en cuestión algunos puntos de la lectura negriana que, como vimos más arriba, entiende que la multitud comporta una potencia democrática absoluta que recusa cualquier tipo de representación o mediación estatalmente elaborada. Elegir a la multitud como objeto de este libro nos permite, así, estudiar un concepto novel en el conjunto de comentarios sobre la obra de Spinoza, aportando una conceptualización propia de la misma que permite entrever una distancia y una mayor complejidad de aquellas lecturas recientes que han rescatado a la multitud como un concepto clave. Y este estudio, creemos, debe involucrar también a otros conceptos que, al menos en el plano político, revisten también gran importancia: pensar a la multitud con el cuerpo y con el Estado, puesto que ella es también cuerpo y Estado; ella actúa como un cuerpo y como guiada por una sola mente y ella se encuentra ya siempre socializada, capaz de auto-afectarse y de darse una estructura político-institucional.

Vertidas estas consideraciones, avancemos, pues, con el desarrollo del libro.